

PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DE LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO, RECONOCE Y VALORA EN LOS TRATADOS DE CÓRDOBA, UN PASO DECISIVO EN LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, POR LO QUE ACUERDA NOMBRAR A ALGUNA SALA DE TRABAJO DE SU NUEVA SEDE “TRATADOS DE CÓRDOBA

Consideraciones

En este 2010 México está conmemorando 200 años del inicio de la guerra de Independencia. La efeméride es propicia para recordar el difícil alumbramiento del país como nación soberana; para refrendar nuestra lealtad a los valores esenciales y elevados propósitos que animaron la gesta insurgente; y rendir homenaje a los héroes, hombres y mujeres, que ofrendaron sus vidas para hacer posible la Independencia Nacional.

La Independencia Nacional de ningún modo fue una transición armónica y mutuamente convenida entre la potencia imperial y la colonia oprimida. La Independencia fue, por el contrario, un largo y enconado proceso de rompimiento con la península y la dolorosa gestación de decisiones, formación de fuerzas militares y acuerdos políticos internos, para sacudirnos el régimen colonial y constituir a México como entidad nacional soberana.

La Independencia tampoco fue una súbita inflexión histórica donde, en un momento, como Nueva España, éramos súbditos de la Corona Española; y, en otro, una nueva Nación autónoma, diferente de la vieja España, de ciudadanos mexicanos libres con territorio, instituciones y leyes propias. Por el contrario, fue una cruenta lucha que se prolongó por más de dos décadas, entre el inicio de la guerra insurgente, con Don Miguel Hidalgo a la cabeza y la consolidación del triunfo militar, que trascendió a la propia declaración de Independencia en 1821, y se consolidó hasta el retiro del último bastión español en suelo mexicano.

La Independencia Nacional fue el fruto de la construcción, la pugna y la conciliación de intereses y proyectos diversos, no pocas veces antagónicos, que si bien tuvieron en común el rechazo al mal gobierno, la idea de emancipación del dominio de la península y la abolición de la esclavitud, se debatieron entre el pensamiento conservador y las ideas liberales, entre monárquicos y republicanos, centralistas y federalistas.

Si bien, como sabemos, la república y el régimen federal terminaron por imponerse, lo cierto es que, en palabras de Edmundo O’ Gorman, “el proceso forjador del ser nacional ...implicó una lucha interna entre dos tendencias...de tal suerte que, en definitiva, el germen de México incluía, no uno, sino dos Méxicos distintos...(era) el inevitable y sordo conflicto, no de ambiciones e incapacidad -según han querido interpretarlo algunos- ni de malévolas influencias externas -como han pensado otros- sino, nada menos, el de dos posibles maneras de ser, trabadas en el mutuo intento de afirmarse la una en la exclusión de la otra”.

Para la Independencia Nacional, por esa razón, lo mismo fueron fundamentales el Bando de Don Miguel Hidalgo, con el que declaró abolida la esclavitud de diciembre de 1810 y el Acta de Independencia de 1813; que decisivos el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba de 1821.

A la luz de la historia, todos ellos son, entre muchos otros, pronunciamientos que diferían en las fórmulas institucionales propuestas, pero no en el sentido emancipador que se propusieron alcanzar.

Así como el Plan de Iguala es el pacto político militar culminante que selló la alianza para alzar con el triunfo a las fuerzas independentistas; la firma de los así llamados “Tratados de Córdoba” significó, en los hechos, el fin del régimen colonial. Ciertamente las Cortes Españolas negaron todo valor a los compromisos adquiridos por el representante del Rey, pero en la realidad lo que se impuso fue lo pactado en la Villa de Córdoba, Veracruz, el 24 de agosto de 1821.

Es ese valor y esa la trascendencia histórica del pacto mediante el que pronunció “la Nueva España su Independencia de la antigua”, que la sociedad del municipio veracruzano de Córdoba reconoce y se afana en reivindicar para que la Nación lo consagre y conmemore como uno de sus momentos fundadores decisivos. Para

los cordobeses, el Bicentenario de la Independencia significa, sin duda, la celebración del constitucionalismo, de la abolición de la esclavitud, del triunfo de las ideas liberales y del nacimiento de México a la vida independiente; pero también implica evocar un origen, que es también un sentido de identidad:

Pese a la firma y el reconocimiento del Plan de Iguala, el 10 de mayo de 1821 comenzó a circular el rumor de que los españoles se encontraban en Naranjal, por lo que la Villa de Córdoba se prestó a la defensa; la ciudad se comenzó a fortificar ante la inminencia de un desesperado ataque realista.

El día 15, en la Barranca de Metlac, el jefe de las fuerzas al servicio del Virrey se encontró con los insurgentes, trabándose entre ambos grupos un nutrido fuego, sin embargo al cabo de unas horas de lucha, el jefe realista decidió emprender la retirada para atacar las fortificaciones de Córdoba sin llevar posibilidades de perder. El mismo día penetraron hasta el Barrio de San Sebastián, en cuya plazuela se estableció el cuartel realista. En la madrugada del siguiente día, los cordobeses se metieron a las fortificaciones enemigas y, tras reñido combate, hicieron que los intrusos se replegaran más y más.

Las huestes del Virrey penetraron por segunda vez a la manzana donde se libraba la parte principal de la lucha, prendiéndole fuego, pero fue rechazado entre las llamas que pronto fueron sofocadas.

El día 20 volvieron los soldados a reiniciar la batalla, pero ya sin el brío de los primeros días. Pidieron una tregua para celebrar una junta de guerra, para llegar a una resolución. Al anochecer, los enemigos de la independencia rompieron nuevamente el fuego, pero este fue contestado por los de la plaza, con más vigor.

Los realistas se empeñaban en vencer a los vecinos de la Villa, auténticos héroes, quienes habían tomado una determinación: sostener la pelea hasta alcanzar la victoria o perder la vida. El tiroteo cesó a la madrugada cuando se confirmó que los realistas estaban abandonando sus posiciones, el enemigo fue perseguido y hostilizado hasta la Garita de Orizaba. En la madrugada del glorioso 21 de mayo, regresó la caballería, la cual fue recibida con repique de campanas y con un contagioso y feliz entusiasmo de todos los cordobeses.

La del 21 de mayo fue la última batalla por la Independencia de México con la posterior firma, el 24 de agosto, de los “Tratados de Córdoba”, mediante los cuales se daba fin a la guerra de Independencia. Y es precisamente por la defensa en la batalla del 21 de mayo, que por decreto de 1880 se le dio a la ciudad de Córdoba el título de Heroica.

La conmemoración del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana, debe servirnos a los mexicanos para reconciliar las distintas visiones del México independiente, sin duda la mayoría legítimas, que existen hasta nuestros días.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta Soberanía la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo:

Único. En el marco de los festejos del Bicentenario de la Independencia de México, el Senado de la República reconoce y valora en los Tratados de Córdoba, un paso decisivo en la consumación de la Independencia Nacional, por lo que acuerda nombrar a alguna sala de trabajo de su nueva sede “Tratados de Córdoba”.

SEN. JUAN FERNANDO PERDOMO BUENO

Dado en la sede de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión

de los Estados Unidos Mexicanos, a los 18 días del mes de agosto de 2010